Nuevas condiciones de navegación en el canal de acceso de Barranquilla: Dimar



22/09/2022 - 08:39 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, informa que de acuerdo con los análisis realizados por la alta dinámica en el tránsito de embarcaciones, sedimentación, cambios en los niveles del río Magdalena (análisis de planos batimétricos tomados diariamente del canal de acceso al Puerto) y trabajos realizados durante el dragado, se permite comunicar las condiciones de navegación para las embarcaciones que arriban y zarpan a la zona portuaria de la ciudad:

ARRIBOS-ZARPES

BUQUES ESLORAS (m)	**CALADOS (metros)**	**CONDICIONES DE OPERACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Desde 150 Hasta 180	Hasta 8.8	Sin restricción	• 60 centímetros de asiento positivo mín • Dentro de limites océanos atmosférico para ejecución de maniobras.
Mayores a 180	Hasta 8.8	Luz día	• 60 centímetros de asiento positivo mín • Dentro de limites océanos atmosférico para ejecución de maniobras.

Se procederá a realizar análisis en la maniobrabilidad de cada embarcación que se encuentre sobre los límites máximos permitidos y se estará informando sobre los avances del sector de acuerdo con las intervenciones y afectaciones que se vienen presentando; asimismo, se estará informando previamente las consideraciones de seguridad que requieran ser adoptadas.

La Autoridad Marítima continuará monitoreando la evolución de las condiciones de navegabilidad con personal profesional especializado, pilotos prácticos y con la información hidrográfica disponible; de igual forma, este calado estará? vigente hasta una próxima actualización; cualquier cambio o restricción que se presente, se procederá a informar para adoptar las medidas necesarias, garantizando la seguridad integral marítima y fluvial del país.